

CIRCULAR N° 03 CON CONSULTA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/26
Programa Abre Escuela - Intervención Integral

Obra: “Programa ABRE ESCUELAS - Intervención Integral Escuela Normal Superior N° 32 “Gral. José de San Martín” de la ciudad de Santa Fe – Dpto. La Capital - Provincia de Santa Fe”.

La presente Circular Con Consulta es emitida de oficio por la Subsecretaría de Infraestructura Escolar, conforme lo establecido en el artículo 9 del Pliego Complementario de Bases y Condiciones de la presente Licitación, con el siguiente alcance:

CONSULTA: “Buenos días, me pongo en contacto de parte de la constructora Norte Grup SRL de Santa Fe Capital. Tengo algunas consultas sobre la licitación Programa Abre escuela - Intervención Integral – E.N.S. N° 32 “Gral. José de San Martín”:

“1. En el ítem 3.01 Hidrolavado de tejas, se solicita un hidrolavado con protector siliconado (Petrasil). Por otro lado, en el ítem 3.04 Tratamiento hidrorrepelente tejas, se solicita un tratamiento con hidrofugante tipo Siliston “S”. Entiendo que ambos productos cumplen la misma función pero no se colocan ambas, solicito que se aclare cual de los dos productos se deben tener en cuenta”.

En el ítem 3.01 – HIDROLAVADO DE TEJAS, se deberá considerar únicamente la ejecución del hidrolavado. El tratamiento final de las tejas corresponde a lo indicado en el ítem 3.04 – TRATAMIENTO HIDRORREPELENTE DE TEJAS, debiendo utilizarse el producto y procedimiento especificados en el Pliego para dicha tarea.

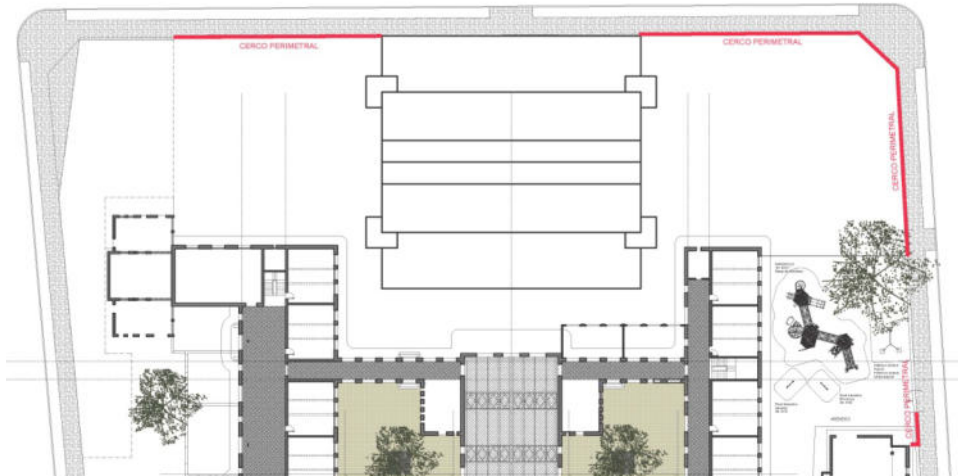
“2. Se encuentra una diferencia de m2 en los ítems 4.01 (Limpieza de fachadas-hidrolavado) y 4.04 (Aplicación de hidrorrepelente) entendiendo que son dos acciones que se realizan sobre la misma superficie. Solicito que se aclare si esto es un error de cómputo o responde a una cuestión constructiva”.

La Contratista deberá realizar su propio cómputo y verificar las superficies correspondientes.

Todas las superficies de fachada sobre las cuales se ejecuten tareas de limpieza y/o restauración deberán llevar, como terminación final, la aplicación de hidrorrepelente.

“3. El cómputo del ítem 5.01 Ejecución de cerramiento perimetral (30,55 m) no condice con los metros demolidos de muros perimetrales (ítem 2.06 - 241.74 m). Solicito que se aclare si hay algún error en el cómputo o diferencia constructiva”.

Se adjunta esquema con ubicación de cerco perimetral a computar. las características del cerramiento metálico se detallan en la planilla de carpinterías denominadas como “h 01”



“4. Solicito que se especifique cantidades (y ubicación, si es posible) del mobiliario fijo del patio (Ítem 7.01)”.

La inspección de obra proporcionará oportunamente la ubicación del nuevo mobiliario. Se proveerá: bancos rosario grande son ocho (8), bancos rosario chico son veinticuatro (24).

CONSULTA: “A través de la presente se hacen las siguientes Consultas:

1. “En cantina se pide revestimiento de mosaico granítico compacto, según planimetría. Esto es así? Se agrega ítem?”

Se considera revestimiento de cerámico esmaltado 30x30 solo en sector de cantina.

Se debe considerar la colocación de revestimiento de mosaico compacto en los núcleos sanitarios según se indica en planimetría correspondiente (ítem 12.03) (ítem 24.04).

2. “Ítem 21.2 Piso Mosaico Granito Reconstituido 30x30: Se entiende que este piso pedido no es Compacto, por ende: ¿se considerar el pulido del mismo?, si es así, ¿se agrega ítem nuevo o se cotiza dentro de este mismo ítem?”

El mosaico debe pulirse. El oferente debe considerar todas las tareas, procedimientos y costos necesarios para que la ejecución de este y todos los ítems se lleven a cabo en forma completa y según las reglas del arte y prácticas de la construcción.

3. “Ítem 5.1- EJECUCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PATIOS: ¿se ejecuta sobre la fachada sur?, sin considerar la obra nueva. En el PETP, no lo pide”.

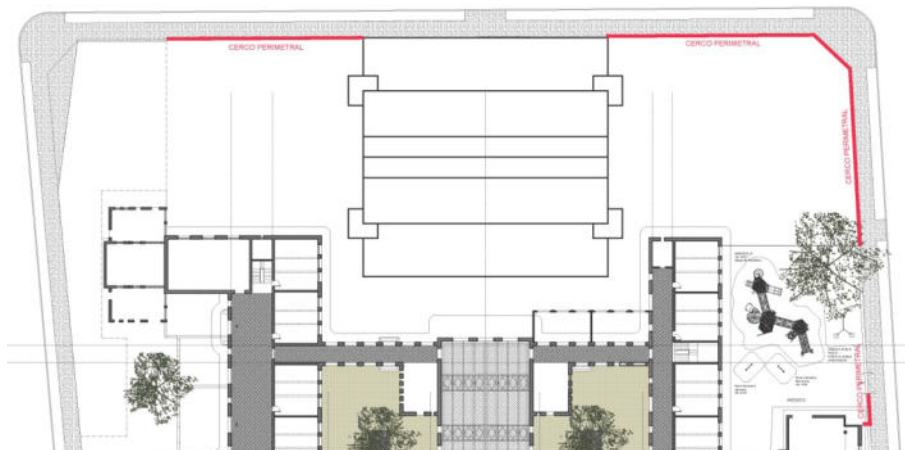
No se debe considerar la colocación de dicho cerramiento en el sector de obra nueva.

CONSULTA: “A través de la presente se hacen las siguientes Consultas:

1. “Ítem 5.1- EJECUCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PATIOS, el PETP dice: “El presente ítem corresponde a la ejecución los cerramientos perimetrales sobre la fachada oeste (exceptuando el frente del gimnasio) y norte proyectados para la presente obra”. En la planilla del Computo oficial dice, cantidad 30.55m, por lo que se puede ver en planimetría la cantidad

sería mucho mayor. Por lo cual se solicita plano en detalle de ubicación de este cerramiento para poder dar la real dimensión de lo que se debe cotizar.

Se adjunta esquema con ubicación de cerco perimetral a computar. Las características del cerramiento metálico se detallan en la planilla de carpinterías denominadas como “h 01”



CONSULTA: “Por medio de la presente, esta oferente realiza las siguientes consultas:

1. “ítem 3.03) A que se refiere con reparación de desagües pluviales?. Las limahoyas solo comprenden el 25 del cómputo oficial”

LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE LIMAHOYAS.

En los sectores indicados en planos, se generan limahoyas debido al encuentro de dos faldones de tejas con distintas orientaciones. Se procederá a ejecutar una limpieza en profundidad de las mismas y del área circundante.

Se verificará que estén funcionando correctamente, que ninguno de sus componentes presente roturas, desprendimientos, fisuras y/o grietas que faciliten la filtración de agua y/o humedades. De ser necesario se demolerán todas las partes defectuosas y se reconstruirán igualando el sistema constructivo existente. Para terminar se procederá a la impermeabilización del área mediante aplicación de 4 manos de membrana líquida fibrada color ídem tejas. La contratista deberá garantizar la estanqueidad de estos sectores.

LIMPIEZA DE DESAGUES PLUVIALES

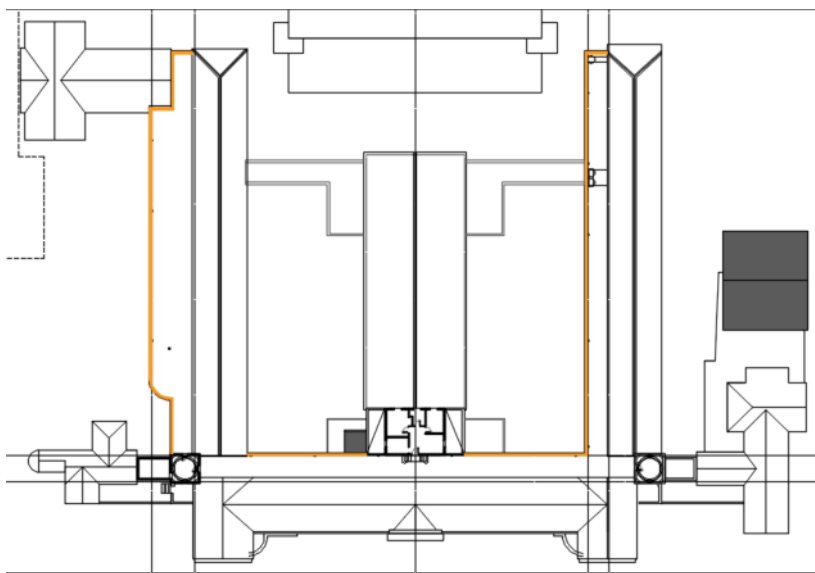
Según se indica en plano correspondiente, La contratista tendrá que hacer la limpieza completa de todo el sistema pluvial.

Luego de la poda de árboles y limpieza de cubiertas, la contratista deberá retirar residuos (hojas, tierra, basura) de canaletas, rejillas, bajantes, cañerías, albañales y sumideros, para asegurar el libre flujo de agua. Para detectar obstrucciones, se vaciará un volumen de agua en cada punto de acceso. En caso de detectar rebalses o lentitud de escurrimiento, se podrá realizar el lavado a presión de conductos, con la utilización de una sonda para

desatascar. Se realizará además el desbarre de cámaras, sumideros y albañales. Todos los desechos de estos trabajos se depositarán en volquetes para su retiro.

2. *“ítem 3.06) Indicar sectores donde deben impermeabilizarse las cargas de mampostería”*

SE ADJUNTA ESQUEMA CON INDICACIÓN DE CARGAS A IMPERMEABILIZAR



3. *“ítem 14.01) No se indican en pliego, tareas de reformulación de tableros generales existentes, confirmar”*

La contratista proveerá y colocará un nuevo tablero principal, según su propio cálculo.

4. *“ítem 14.01) ¿El tablero general mencionado en el pliego, reemplaza al tablero existente? o se complementa?”*

El tablero general mencionado en pliego reemplazará al tablero principal existente. La contratista proveerá y colocará un tablero nuevo completo desde el cual se alimentarán todos los circuitos existentes y nuevos. La contratista debe desarrollar el proyecto eléctrico completo previendo la colocación de todos los elementos necesarios a nuevo. Se proveerá un nuevo gabinete que permitirá alojar holgadamente todos los elementos y además permitirá soportar un crecimiento a futuro en un 30% más de su tamaño.

5. *“ítem 14.01) No se observan planos unifilares en el pliego”*

La empresa tiene que desarrollar el proyecto eléctrico completo incluyendo unifilares.

6. *“ítem 14.02) desde donde se accionan los tableros secundarios de planta alta”*

Los tableros secundarios de planta alta se accionan desde los tableros principales en planta baja. La empresa contratista deberá relevar el estado de las instalaciones eléctricas y verificará el comando de cada circuito.

7. *“ítem 14.02) Los tableros seccionales “TSC” y “TSD”, que aparecen en el pliego escrito, no aparecen indicados en planos”*

Los tableros secundarios se ubicarán en cada aula o local, según se indica plano 07 obras interiores instalación eléctrica.

8. *“ítem 14.02) En el pliego escrito se mencionan las secciones de alimentación de los tableros seccionales, hasta el número 8. ¿Se debe considerar la misma sección para los tableros restantes?”*

La contratista deberá desarrollar el proyecto eléctrico completo incluyendo cálculo de diámetro de conductores.

9. *“ítem 14.04) No se encuentran indicados en planimetría la ubicación de los artefactos de emergencia”*

Se colocará un artefacto por aula/ local y en los pasillos cada 15 metros.

10. *“ítem 14.06) Se puede confirmar que todos los tomacorrientes y bocas de datos en aulas van por cañería exterior (cañería a la vista)”*

Toda la instalación eléctrica nueva se proyecta en forma aérea, por bandejas o con cañería galvanizada a la vista. De esa forma se distribuyen a todos los elementos del sistema. según indica PET.

CONSULTA: “Estimados, con respecto a la Licitación Pública N°03/26 “Programa Abre escuela - Intervención Integral – E.N.S. N° 32 “Gral. José de San Martín” de la ciudad de Santa Fe – Dpto. La Capital - Provincia de Santa Fe”, realizamos las siguientes consultas:

1. *“¿Se podrá facilitar los planos en autocad para poder realizar un cálculo mas exacto de las unidades de medida?”*

Los oferentes pueden importar los archivos pdf a un archivo cad, o imprimir los mismos, para poder cuantificar las tareas con exactitud.

2. *“Ítem 3.06 se menciona terminación con material de frente de base cementicia, ¿a qué producto se refiere exactamente? ¿Podrá ser al mismo material de frente utilizado en la fachada, a saber tipo piedra paris?”*

Se refiere al material de frente tipo piedra paris. No se utilizarán revestimientos plásticos de base acrílica, poliuretánica y similares.

3. *“Ítem 4.02 la restauración de material de frente tipo piedra paris ¿solo se aplica en parte del pórtico de ingreso y en la salida del patio oeste? En visita de obra nos pareció que se mencionó que en toda la fachada se aplicaba este material.”*

En el pórtico de ingreso y en la salida del patio oeste se restaurará la superficie al 100% (aplicación completa de piedra París) el resto de las superficies se hidrolavan y solo se restauran los sectores dañados por fisuras, desprendimientos y dañados por las demoliciones planteadas.

4. *“Ítem 4.04 La aplicación del hidrorrepelente entendemos que es en toda la fachada, sin embargo notamos que en el cómputo oficial la cantidad es la mitad de lo que se computo en el ítem 4.01 correspondiente al hidrolavado de la fachada, no sabemos cuál es el motivo”.*

Se debe considerar la aplicación de hidrorrepelente es sobre el total de las fachadas exteriores.

5. *“Ítem 5.01 no encontramos detalle de la reja a cotizar”*

Las características constructivas y materiales son las que se detallan en la planilla de carpinterías, denominadas como “h 01”.

CONSULTA: *“Por medio de la presente, esta oferente realiza las siguientes consultas:*

1. *“Aclarar cuáles son los trabajos que deben ejecutarse en el sector “casa del director”, debido a que se aclaró en la visita de obra, que la licitación no comprendía ese sector y, sin embargo, en los planos, se indican tareas de restauración”*

No se realizan intervenciones en la casa del director. Solamente se ejecutan las tareas correspondientes a restauración de fachadas y cubiertas.

2. *“ítem 2.10) En el sector de construcción de la cantina nueva, no se especifica si hay que retirar o atapalar las ventanas originales, existentes de los sanitarios (a recomponer) que abren hacia este sector”*

Según se indica en planimetría correspondiente, la contratista deberá completar con mampostería y revoques, cerrando dichos vanos.

3. *“ítem 7.01) No hay información sobre el retiro de mobiliario en patios”*

La contratista deberá incluir en su cotización el retiro de este mobiliario dentro de las tareas de demoliciones.

4. *“ítem 7.01) no hay información en el pliego sobre la cantidad y ubicación de los mobiliarios a proveer (banco Rosario chico y grande)”*

La inspección de obra proporcionará oportunamente la ubicación del nuevo mobiliario. Se proveerá: bancos rosario grande son ocho (8), bancos rosario chico son veinticuatro (24).

5. *“ítem 7.05) No están indicadas las superficies de colocación de piso de protección en zona de juegos”*

La contratista deberá cotizar la cantidad indicada en planilla itemizada. Oportunamente se presentará plano de detalle de ubicación y colocación de estas superficies.

6. *“ítem 24.03) No se encuentra indicada en planos la colocación del revestimiento “Cerámico esmaltado 30x30, que figura en este ítem en el documento 07 - cómputo y presupuesto, con un cómputo de 80m2. Tampoco hay indicaciones sobre este revestimiento en el pliego escrito.”*

Se considera revestimiento de cerámico esmaltado 30x30 solo en sector de cantina.

Se debe considerar la colocación de revestimiento de mosaico compacto en los núcleos sanitarios según se indica en planimetría correspondiente. (ítem 12.03) (ítem 24.04)

7. *“ítem 27.05) No hay información suficiente en el pliego, para evaluar el costo del sistema de alarma propuesto. por otro lado, la central de alarma que se propone en el pliego, no es homologable para edificios públicos.”*

Cotizar sistema de alarma que indica el PET.

CONSULTA: Por medio de la presente, esta oferente realiza las siguientes consultas:

1. *“Se solicita permiso para ingresar a la obra para despejar dudas relacionadas a las instalaciones eléctricas, previo a la cotización”*

Ya se cumplieron las dos instancias previstas para visitas a la obra según fuera publicado.

2. *“Ítem 14.03) Se debe retirar el cableado y cañerías a la vista en los lugares donde se van a instalar las nuevas bandejas portacables?”*

Toda cañería y cableado que no cumpla con ninguna función será retirado. Se dejarán las cañerías a la vista que contengan conductores en uso. Los cables sueltos en uso se reubicarán sobre las bandejas a colocar.

Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Santa Fe, 11 de agosto de 2026



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número:

SANTA FE

Referencia:

El documento fue importado por el sistema de Timbó.

